

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
Combate de Incendios												
DESCRIPCIÓN						Código de la Cédula						
Acudir al llamados o detección de cualquier incendio, con la finalidad de controlarlo y combatirlo ya sea de carácter forestal, pastizal, casa habitación, vehículo o de cualquier otra naturaleza.												
FUNDAMENTO LEGAL:			Artículos 211, 212, 213 del Bando Municipal 2025, así como lo dispuesto en el artículo 7, 8 y 34 del Reglamento Municipal de Protección Civil.									
DOCUMENTO A OBTENER:			N/A						VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		N/A						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Al detectar cualquier tipo de incendio								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ES LA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				No								
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:				
PERSONAS FÍSICAS												
1.- Brindar Nombre Completo				N/A		N/A		Lo dispuesto en el artículo 7, 8, 34 del reglamento municipal de protección civil y 210 del Bando Municipal 2024 donde específica que protección civil acudirá en apoyo a la ciudadanía ante cualquier emergencia o eventualidad.				
2.- Ubicación del lugar de los hechos.				N/A		N/A						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS												
N/A				N/A		N/A		N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS												
1.- Nombre				N/A		N/A		N/A				
2.- Ubicación y naturaleza del problema				N/A		N/A		N/A				
3.- Número de personas afectadas de manera directa				N/A		N/A		N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO			1.- Realizar el reporte: vía telefónica o acudir a las oficinas que ocupa la Coordinación General de Protección Civil.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			Inmediato									
COSTO:			Gratuito			N/A						
FORMA DE PAGO:			EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
DONDE PODRÁ PAGARSE:			N/A									
OTRAS ALTERNATIVAS:			N/A									
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:			El tiempo de reacción depende de condiciones como distancia entre el lugar de salida y el lugar del siniestro, el estado de las vías de comunicación y las condiciones del clima.									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA			N/A									

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
H. Ayuntamiento de Villa Victoria				Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				Lic. en D. José Francisco Camargo Estévez			
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera Federal Toluca- Zitácuaro km 46		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	Jesús María		MUNICIPIO:	Villa Victoria			
C.P.:	50960	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	24 horas, 365 días al año				
LADA:	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		
726	2516671 (Protección Civil Y Bomberos)		N/A	N/A	N/A		
726	2515520 (Seguridad Pública Municipal)						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS		EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		
	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATOS/ DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con que equipo cuentan?						
RESPUESTA:	Dependiendo del tipo de incendio que se trate, se avanzan unidades y personal operativo.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Podemos ayudar a apagar el incendio?						
RESPUESTA:	Si, en el momento que el personal de Protección Civil se encuentre en el lugar.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué herramientas utilizamos?						
RESPUESTA:	Herramientas de uso doméstico (palas, picos, azadones machetes).						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		15 / 02 / 2025
		
LIC. EN D. EMMANUEL SÁNCHEZ S. I. G. D. E.		LIC. EN D. JOSÉ FRANCISCO CAMARGO ESTÉVEZ